

### ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
14 DE NOVIEMBRE DE 2017

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el día 14 de noviembre de 2017, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad en Sesión Extraordinaria. Se abrió la sesión con la asistencia de los siguientes miembros, cuyas firmas figuran en el Registro de Asistencia al Consejo.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
<b>Decano</b>	➤ Mg. José Carlos Ballón Vargas	<b>PRESENTE</b>
<b>Profesores Principales</b>	➤ Dr. Jaime Mariazza Foy ➤ Mg. Esther Teresa C. Espinoza Espinoza	
<b>Profesor Asociado</b>	➤ Lic. Justo Raymundo Casas Navarro	
<b>Profesor Auxiliar</b>	➤ Mg. Luis César Ramírez León	
<b>Representación Estudiantil de Pregrado</b>	➤ Alum. Cinthya Guadalupe López Montes ➤ Alum. Franco Alexander Villanueva Castillo ➤ Alum. Tomás Edisson Villafana Olivera	

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
<b>Profesora Asociada</b>	➤ Lic. Lilly Elsa Huamanchumo Sánchez	<b>AUSENTES</b>
<b>Representación de Posgrado</b>	➤ Bach. Paulo Alberto Barboza Barboza	

<b>Quórum:</b>	<b>08 consejeros</b>
----------------	----------------------

Cumplida la verificación del quórum reglamentario el Decano dio inicio a la sesión.

#### I. AGENDA:

##### 1. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DOCENTE

El señor Decano, Mg. José Carlos Ballón Vargas, señaló que mediante Resolución Rectoral N.º 06745-R-17 de fecha 03 de noviembre de 2017, se aprobó el REGLAMENTO PARA PROMOCIÓN DOCENTE DE LA UNMSM 2017-2018.

Indicó también que de acuerdo al **CAPÍTULO III “COMISIÓN DE PROMOCIÓN DOCENTE”, el artículo 8**, establece que la Comisión de Evaluación debe estar conformada por seis (6) miembros: cuatro (4) docentes y dos (2) estudiantes, propuestos por el Decano al Consejo de Facultad para su aprobación y formalizada por Resolución de Decanato, la cual se eleva al Vicerrectorado Académico de Pregrado para conocimiento. En el caso de los Centros Federados participan en esta comisión con derecho a voz.

En cuanto al **artículo 9** del mismo Capítulo, se indica que para ser integrante de la Comisión de Evaluación los que se indican:

**Para docente:**

- Grado de Doctor o Maestro.
- Categoría de Principal o Asociado.
- No estar incurso en el Proceso de Promoción.

**Para estudiantes:**

- Ser estudiante regular de tercer año de carrera como mínimo, con matrícula vigente.
- Pertenecer como mínimo al Tercio Superior.

El señor Decano, precisó que considerando los requisitos que indica el mencionado reglamento, propone a los siguientes docentes como miembros de la **Comisión de Evaluación**:

Dr. Jorge Ricardo Estabridis Cárdenas (Dpto. de Arte)  
Dra. Carolina Albornoz Falcón (Dpto. de Comunicación Social)  
Dr. Manuel Conde Marcos (Dpto. de Lingüística)  
Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé (Dpto. de Literatura)

En calidad de accesitario, el Dr. Javier Aldama Pinedo (Dpto. de Filosofía)

En el caso de los alumnos, los representantes del tercio estudiantil en el Consejo de Facultad, indicaron que los alumnos que integrarán la comisión son:

Alum. Tomás Edison Villafana Olivera (EA de Filosofía)  
Alum. Nixon Fernández Meléndez (EA de Bibliotecología y CC.I.)

Se sometió a votación con el siguiente resultado:

Aprueban propuesta: 4 votos  
Desaprueban propuesta: 4 votos

Ante el resultado, el Decano tiene el voto dirimente. Se aprobó la propuesta por **5 votos**.

**APROBADO**

La Comisión de Evaluación para la Promoción Docente quedó conformada por los siguientes miembros:

**Docentes:**

1. Dr. Jorge Ricardo Estabridis Cárdenas (Dpto. de Arte)
  2. Dra. Carolina Albornoz Falcón (Dpto. de Comunicación Social)
  3. Dr. Manuel Conde Marcos (Dpto. de Lingüística)
  4. Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé (Dpto. de Literatura)
- Accesitario, el Dr. Javier Aldama Pinedo (Dpto. de Filosofía)

**Estudiantes:**

1. Alum. Tomás Edison Villafana Olivera (EA de Filosofía)
2. Alum. Nixon Fernández Meléndez (EA de Bibliotecología y CC.I.)

Siendo las 4.15 p.m. se dio por concluida la sesión.

**Dra. Rosalía Quiroz de García**  
Vicedecana Académica

**Mg. José Carlos Ballón Vargas**  
Decano